

FEMA hace disponible \$100 millones adicionales para los bomberos en la repuesta por COVID-19

Release Date: diciembre 31, 1969

WASHINGTON – Las organizaciones nacionales de servicio de bomberos que tienen miembros en las primeras líneas luchando contra la pandemia del coronavirus (COVID-19) pronto podrán solicitar porción de \$100 millones en fondos para comprar suministros y equipo de protección personal. Los fondos son parte de la Ley de Ayuda Asistencia y Seguridad Económica (CARES, en inglés) a través del programa de FEMA de Subvenciones de Asistencia para Incendios (AFGP, en inglés).

FEMA estará aceptando solicitudes para la Subvenciones de Asistencia para Incendios del Año Fiscal 2020 – Programa Suplementario por COVID-19 (AFG-S) a partir del martes, 28 de abril. La fecha límite para solicitar es 15 de marzo. AFG-S provee asistencia financiera directa a departamentos de bomberos, organizaciones no afiliadas de servicio médico por emergencias y academias estatales para adiestramiento de incendios que sean elegibles.

Aquellos que desean iniciar la planificación para presentar una solicitud antes de periodo de aplicar pueden acceder a la Notificación de Oportunidad de Financiación y herramientas de asistencia técnica en [el sitio web de FEMA](#) (en inglés). Si tiene preguntas sobre las herramientas de asistencia técnica, puede enviar un correo electrónico al [centro de ayuda de Subvenciones AFG](#) o llamar al (866) 274-0960. El centro de ayuda AFG está disponible de 8 a.m. a 5 p.m. hora del este, lunes a viernes.

La solicitud del Programa de Subvenciones AFG-S está disponible en línea a través del [portal de FEMA para resultados de solicitud de subvenciones](#) (FEMA GO, en inglés).

Todos los usuarios necesitan tener una cuenta de FEMA GO. Los usuarios pueden acceder a la [Guía del Usuario para Crear una Cuenta](#) del sitio web de



FEMA

Page 1 of 2

AFGP o descargarla a su computadora.

###



FEMA